



# La Alcaldía Al día



Semanario 22

# Los cuetes no son juguetes

AMDC habilita herramientas digitales  
al servicio de los contribuyentes

De feria el emblemático  
mercado Los Dolores



# La capital avanza en su representación comunitaria

Para impulsar la representación en los barrios y colonias de la capital, la Alcaldía Municipal del Distrito Central (AMDC) detalló que en las ciudades de Tegucigalpa, Comayagüela y las aldeas hay 499 patronatos debidamente organizados. El gerente de Organización Comunitaria de la comuna capitalina, German Villalobos, mencionó que el pasado lunes fueron juramentadas más de 90 organizaciones comunitarias, de las cuales 17 eran nuevas, tales como la aldea Guangololo, que llevaba más de 100 años sin tener una asociación que las representara.

Estas acciones son el resultado del plan que la actual administración municipal ha perfilado para la refundación del Distrito Central, y bajo la legalidad que

otorga la Ley de Municipalidades en el artículo 62, y el Reglamento de Patronatos y su junta directiva. "Han habido varias colonias y aldeas que llevan más de 10 años de no tener ningún tipo de organización, incluso existen varios lugares que jamás habían visto interés por parte de las autoridades edilicias", agregó Villalobos.

La actividad se desarrolló en el plantel de la AMDC en la colonia 21 de Octubre, y contó con la presencia de más de 1,500 integrantes de patronatos, quienes tuvieron el acompañamiento de los regidores Silvia Sosa y Aurelio Lagos, el diputado Gustavo González y el alcalde de la ciudad, Jorge Aldana.



## AMDC junto con instituciones de apoyo lanzan campaña contra la pólvora, "Los Cuetes no son Juguetes"



Con el objetivo de hacer conciencia en la población sobre el peligro de manipular artefactos de pólvora y evitar que se registren niños quemados en la celebración de las fiestas navideñas y fin de año, la Alcaldía Municipal del Distrito Central (AMDC) realizó el viernes el lanzamiento de la campaña "Los Cuetes no son Juguetes".

Con esta iniciativa las autoridades capitalinas ponen en vigor la "Ordenanza municipal para la prohibición, tenencia, uso, producción y comercio de cohetes y pólvora en el Distrito Central", la cual establece multas que van desde 5,000 a 60,000 lempiras, más el decomiso y destrucción del producto.

Asimismo, contempla sanciones económicas de 1,000 a 5,000 lempiras, o trabajo comunitario, para los padres de familia de los menores que resulten afectados por quemaduras o mutilación por los diferentes explosivos.

La intención de poner en marcha esta campaña no es aplicar sanciones, sino

que los ciudadanos del municipio comprendan que no se debe quemar estos artefactos porque ponen en riesgo su vida, o, en el menor de los casos, pueden quedar mutilados para siempre.

A partir del 2 de diciembre se intensificaron los operativos de control por parte de los inspectores del Departamento Municipal de Justicia (DMJ) o Juzgado de Policía, en conjunto con la Policía Municipal, Policía Nacional, Fuerzas Armadas, Cuerpo de Bomberos, Cruz Roja, el Ministerio Público a través de la Agencia Técnica de Investigación Criminal (ATIC), la Dirección Policial Antimaras y Pandillas Contra el Crimen Organizado (Dipampco).

Además, la Secretaría de Gestión de Riesgos y Contingencias Nacionales (Copeco), la Fundación por la Vida del Niño Quemado (Fundaniquem), Fundación Ruth Paz y la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia (Dinaf).



## Aprueban amnistía para que contribuyentes se pongan al día



Los contribuyentes tienen una segunda oportunidad en el año para ponerse al día con el pago de sus impuestos sin tener que pagar multas, recargos e intereses.

Lo anterior se debe a que ya entró en vigencia, con su publicación en el diario oficial La Gaceta, la amnistía tributaria municipal que aprobó el Congreso Nacional (CN).

“Se acaba de aprobar la amnistía por parte del Congreso Nacional y se ratificó en la Corporación Municipal, la cual abarca hasta el 31 de diciembre para que todas las personas que tienen alguna deuda, anterior a marzo de 2022, no paguen multas, recargos ni intereses”, indicó Darwin Barahona, gerente de Atención al Ciudadano de la Alcaldía Municipal del Distrito Central (AMDC).

Añadió que la Corporación Municipal también tomó a bien aplicar un 15 por

ciento de descuento del valor que los capitalinos le adeudan a la comuna capitalina.

“Si usted tiene una deuda, aparte de que no va a pagar multas, recargos ni intereses, se le va hacer un descuento del 15 por ciento del capital de esa deuda”, detalló Barahona.

“Es una buena oportunidad para ponerse al día con sus tributos municipales y la gente ya puede ver en la ciudad las obras que se hacen con sus ingresos, pueden ver que todo el dinero que se paga a nivel de tributos va a ser retribuido en obras para la comunidad”, manifestó.

Este periodo de amnistía abarca el Impuesto sobre Bienes Inmuebles, Impuesto sobre la Renta, Impuesto Vecinal personal e Impuesto Vecinal que declaran las empresas privadas y deudas de permisos de operación, entre otros tributos.

## Amnistía para el pago de servicio de agua potable y alcantarillado sanitario abarca a instituciones públicas



La amnistía para los morosos del servicio de agua potable y alcantarillado sanitario también abarca a las instituciones gubernamentales que mantienen una deuda millonaria con la Unidad Municipal de Agua Potable y Saneamiento (UMAPS).

Así lo anunció Silvia Sosa, regidora de la Alcaldía Municipal del Distrito Central (AMDC). Al menos tres instituciones públicas están negociando para pagar su deuda pendiente y la cifra podría sumar unos 17 millones de lempiras.

Mientras que la deuda que tienen los clientes de la UMAPS supera los 750 millones de lempiras, donde se incluyen los abonados de tarifa domiciliaria comercial y gubernamental.

La regidora Sosa, que también funge como presidente de la Junta Directiva de la UMAPS, aseguró que "la amnistía es un regalo de Navidad para los capitalinos y el fin es apoyar a los ciudadanos que pasan por un momento económico difícil heredado por la dictadura".

A su vez, recordó que en años anteriores los capitalinos pagaban por un servicio de distribución que no recibían pero "gracias a la nueva administración de la AMDC, a través de la UMAPS, se han realizado trabajos para reparar las tuberías de agua potable".

Señaló que el pago por el agua potable es importante para desarrollar los futuros proyectos, tales como las represas San José, Jinguare y Río del Hombre, los cuales vendrán a garantizar el vital líquido en las colonias urbanas y en la zona rural del Distrito Central.

Sosa puntualizó que el alcalde Jorge Aldana en los próximos días lanzará la licitación necesaria para iniciar la construcción del embalse Jinguare, el cual almacenará más de 21 millones de metros cúbicos de agua, cantidad necesaria para favorecer a unos 300 mil capitalinos.



# Opinión Municipal

## Russel Garay, director del Despacho Municipal



"En línea con nuestro compromiso de proteger la salud y la vida de las y los capitalinos, lanzamos junto a la Policía Nacional de Honduras, Fundaniquem, Policía Municipal de Tegucigalpa y Copeco, la campaña "Los Cuetes no son Juguetes", en cuyo marco trabajaremos con las familias para proteger nuestra niñez de las graves consecuencias del uso de la pólvora. Empezaremos a fortalecer el proceso de vigilancia y recordemos que la seguridad es responsabilidad de todos y todas".

## Mandiel Vasquez, portavoz de la Policía Municipal



"Nuestro objetivo es concientizar a los padres de familia a prevenir que los niños sean los afectados, ya que desde el 2018 se han reportado casi 50 niños de quemaduras por cuetes y el 40 por ciento de esos casos sufrieron quemaduras de tercer grado, por lo que cuesta más de un año recuperarse".

## Daniel Moya, titular del Departamento de Justicia Municipal (DMJ)



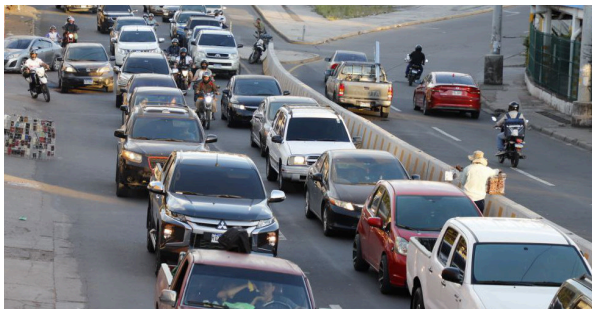
"Nosotros queremos llegar a la raíz del problema que es la fabricación, comercialización, almacenamiento y venta de pólvora para evitar que incrementen los casos de niños quemados por la pólvora. De acuerdo al Plan de Arbitrios estaremos sancionando y multando a las personas que tengan algo que ver en cuanto a la venta y compra de estos productos. La ordenanza se establece en salvaguardar a los menores porque son los que más utilizan la pólvora, en donde el 70 por ciento de las personas que ingresan a los hospitales son pequeños".

## Carlos Bonilla, subgerente del Comité de Emergencia Municipal (Codem)



"No pongamos bombas, morteros o cuetes en las manos de nuestros hijos, ya que eso implicaría enviarlos a los hospitales y pasar una Navidad triste. Retiremos el uso de la pólvora en nuestros hogares y busquemos otras formas de celebrar la Navidad. Hago esta invitación a todos los padres de familia responsables que tomen conciencia que se implementará sanciones severas no solo a los padres, sino a los vendedores de morteros".

## Se fortalecen acciones para aliviar el congestionamiento vial en la capital



Además de agregar la disposición de "Hoy no circula", la Alcaldía Municipal del Distrito Central (AMDC) ha puesto en marcha diversas medidas para aliviar el congestionamiento vial en la capital.

El alcalde capitalino, Jorge Aldana, anunció que ya se instaló una mesa técnica para el sector privado y transporte de carga y descarga, en la cual se atendieron dudas y sugerencias de los entes vinculados a este rubro.

"El tráfico no lo vamos a resolver, pero sí debemos buscar mecanismos que nos ayuden a mejorar estos cuellos de botella que ocurren en las horas pico en la capital, por lo que queremos

crear una educación vial para que la gente respete las leyes de tránsito", agregó el edil.

Asimismo, el gerente de Movilidad Urbana, José Mendoza, agregó que el Plan de Arbitrios señala que existen sanciones y multas que se aplicarán a conductores de vehículos que hagan operaciones de carga y descarga fuera de los horarios autorizados.

Además, la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT) trabajará en conjunto con las autoridades edilicias para dar asistencia en los puntos más críticos de la capital.



## Medida del “Hoy No Circula” ya está en vigencia para empleados públicos de la capital



Desde el jueves 1 de diciembre entró en vigencia la medida denominada “Hoy no circula”, que se aplica solamente para los empleados del sector público de la capital.

Esta es una de las medidas que impulsa el Gobierno Central junto a la Alcaldía Municipal del Distrito Central (AMDC) para reducir el tráfico vehicular en esta temporada navideña, cuando históricamente el flujo vehicular se incrementa.

El alcalde de la ciudad, Jorge Aldana, explicó que se ha hecho un proceso de socialización de la metodología de las medidas para reducir el tráfico y que haya un mayor orden vial.

“Ya se levantó el censo, ya tenemos los números de placas, ya nos reunimos con los gerentes de cada institución, es una medida para que pongamos orden”, añadió.

La medida se implementará de manera indefinida y busca mejorar la fluidez vial y peatonal, así como disminuir el consumo de combustibles y los niveles de contaminación.

Se contempla que todo vehículo que sea propiedad de los servidores públicos del Poder Ejecutivo no podrán circular un día a la semana por las calles del Distrito Central.

La distribución de los días de no circulación serán de la siguiente forma: los lunes no circularán los vehículos cuya placa finalice en 0 y 1, los martes las terminaciones 2 y 3.

A su vez, los miércoles no podrán circular las terminaciones 4 y 5, los jueves los carros que finalizan en 6 y 7.

Mientras que los días viernes no podrán transitar los vehículos que sus placas finalicen en los dígitos 8 y 9.

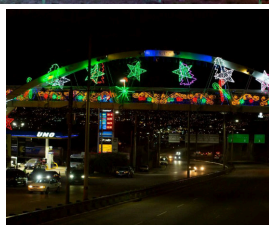
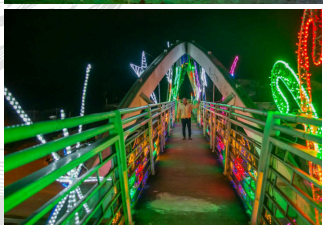
El horario en que los empleados públicos no podrán circular el día que les corresponde, es de 5:00 de la mañana a 8:00 de la noche.

Esta semana la Gerencia de Recursos Humanos de cada institución entregará un sticker a cada empleado, para que la coloque en el vidrio frontal de su vehículo.

Se espera que a diario se reduzca la circulación de al menos 25 mil vehículos en las calles de la capital.

También se han implementado horarios diferenciados de ingreso a las instituciones del Estado y establecido control en 35 puntos conflictivos de la ciudad, para colaborar con el tema de fluidez vehicular en la capital, señaló Aldana.

## La capital se ilumina y resplandece por las noches de la Navidad de Buen Corazón



Millares de luces multicolores que son instaladas en al menos nueve sectores de la capital hacen resplandecer este año el espíritu de la Navidad en los corazones de los habitantes de la ciudad.

Las autoridades de la Alcaldía Municipal del Distrito Central (AMDC) han dispuesto iluminar estos espacios públicos de las ciudades gemelas de Tegucigalpa y Comayagüela, que han sido decorados con motivos propios de la temporada.

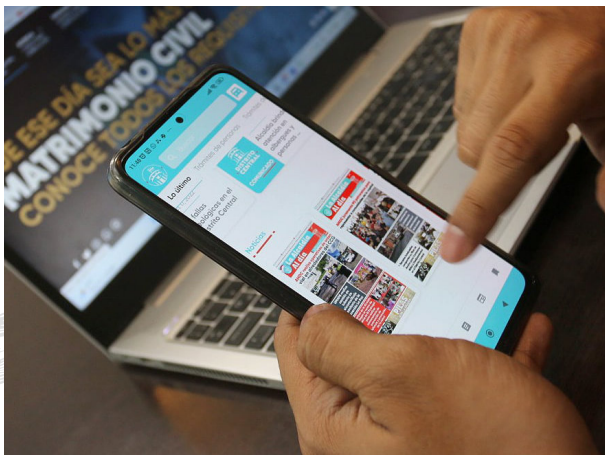
Para las fiestas decembrinas será habilitada la "Plaza de Buen Corazón", en el predio contiguo al Bazar del Sábado, en el bulevar Juan Pablo II, donde se podrá disfrutar de una serie de actividades en un ambiente familiar y de hermandad.

La encargada de iluminar las noches navideñas en la capital es la Gerencia de Turismo, cuyo titular, Javier Portillo, detalló que los lugares donde se podrá apreciar los destellos de la Navidad son el parque La Leona y la rotonda al final del bulevar Morazán.

Los arreglos navideños también darán color y vistosidad a algunos tramos del bulevar Morazán, Los Castaños y frente a Seguros Ficohsa, y el área verde en los bajos del puente de Las Lomas cerca de la iglesia Medalla Milagrosa, esto en Tegucigalpa.

En el caso de Comayagüela, los sectores iluminados son el retorno de la colonia El Carrizal, el puente de metal de la salida al norte y la calle desde el Instituto San Francisco hasta la subida a la residencial Centroamérica.

## AMDC pone a disposición herramientas digitales para agilizar trámites de los contribuyentes



La Alcaldía Municipal del Distrito Central (AMDC), a través de la Gerencia de Atención al Ciudadano (GAC), puso a disposición una nueva plataforma digital para agilizar los trámites que realizan a diario los contribuyentes.

Se trata de una aplicación que las personas pueden descargar en sus celulares para dispositivos android y, próximamente, estará disponible para otros sistemas operativos.

Para descargar la aplicación, los ciudadanos deben colocar en el buscador de la tienda de aplicaciones de sus dispositivos la palabra AMDC y luego instalarla.

“En la aplicación que se acaba de lanzar los contribuyentes podrán encontrar información de la Alcaldía, los trámites que se pueden realizar a nivel municipal, y algo muy importante, es para los empleados públicos con el tema del ‘Hoy no circula’, donde podrán verificar, a través de su identidad o número de placa vehicular, si pueden circular o no en un determinado día”, informó Darwin Barahona, titular de la GAC.

“Una de las promesas de campaña del señor alcalde Jorge Aldana fue la habilitación de la ventanilla única y la modernización digital de la Alcaldía y en ese proceso estamos para tratar de llevar todos los trámites a un entorno digital, donde la población se sienta con confianza y no necesiten movilizarse a realizar estos trámites”, indicó.

Además, hace unas semanas también se puso a disposición de los capitalinos otras herramientas digitales como la página web: <https://gac.amdc.hn>, donde encontrarán los diferentes procesos que pueden realizar.

Asimismo, en este sitio web visualizarán un enlace directo a un chat de Telegram y de Whatsapp, donde puede hacer sus consultas sobre solicitar permisos y solvencias municipales, así como pagos pendientes de impuestos para ponerse al día.

Entre los trámites que se podrán realizar a partir de enero de 2023 a través de estas plataformas están los permisos y constancias de permisos de operación, el impuesto vecinal personal e impuesto vecinal que declaran las empresas privadas, entre otros.

## En mercado Los Dolores realizan creativa y exitosa feria



La población capitalina disfrutó una variedad de productos que ofrece el mercado Los Dolores de la capital, en una feria que las autoridades de la Alcaldía Municipal del Distrito Central (AMDC) respaldaron para apoyar a los vendedores de este centro de abastos.

La feria se realizó en la plaza Los Dolores los días viernes y sábado, con una serie de eventos para niños y adultos, donde también degustaron los alimentos que se prepararon en el establecimiento comercial, también compraron otros artículos que se venden en el lugar.

Las actividades iniciaron a las 10:00 de la mañana del viernes con una carrera de encostados, concursos de canto,

lanzamientos de penal para niños uniformados de diferentes equipos, concursos de baile para adultos, rifas, el baúl de la fortuna y competencia de los mejores disfraces al finalizar la tarde, con premios para los ganadores de cada una de ellas.

El sábado se continuó la jornada con la misma dinámica de concursos y actividades recreativas. La iniciativa cuenta con apoyo del Despacho Municipal y las gerencias de Orden Público y de Turismo, con la colaboración de los vendedores del mercado.



## Técnicos de la AMDC son capacitados en Japón sobre temas de prevención de riesgos



La Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA) capacitó a personal técnico de la Alcaldía Municipal del Distrito Central (AMDC) en el desarrollo de planes de acción para mitigación de riesgos en zonas vulnerables.

Nueve especialistas de la AMDC, cuatro de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) y uno de la Secretaría de Gestión de Riesgos y Contingencias Nacionales (Copeco) recibieron las capacitaciones.

La formación brindada a los técnicos tiene como objetivo que estos puedan desarrollar estrategias para aplicarlas en los lugares de mayor riesgo de deslizamientos y fallas en todo el país.

Takeshi Kuwano, líder de expertos de JICA, detalló algunos de los criterios en los que se basó la capacitación del personal técnico que inició el 27 de septiembre y concluyó el 9 de octubre pasado.

"El personal tuvo la oportunidad de participar en conferencias de obras de mitigación y ordenamiento territorial. Visitaron las obras de mitigación hechas en Japón y, como requisito fundamental del proyecto, se le pidió a cada participante preparar un plan de acción que puedan aplicar en sus instituciones", detalló el especialista Kuwano.

Por su parte, el alcalde del Distrito Central, Jorge Aldana, agradeció el compromiso que posee JICA para el bienestar de la población, a la vez que fortaleció los lazos de cooperación.

"Queremos agradecer a la cooperación japonesa por ser un brazo aliado en los momentos más difíciles, y la formación que dan al personal técnico para que adquieran conocimientos y así puedan atender los problemas de la capital y el país", expresó el edil.

# Corporación Municipal prioriza la inclusión en la construcción de la Ciudad de Buen Corazón

Con el fin de promover y construir una ciudad inclusiva, integrantes de la Corporación Municipal del Distrito Central y representantes de la Federación Nacional de Organismos de Personas con Discapacidad de Honduras sostuvieron una reunión para abordar medidas para promover el respeto y la inclusión.

Entre los temas que desarrollaron está el de habilitar espacios incluyentes y seguros en las zonas públicas de la capital.

De igual forma, la necesidad de fortalecer el respeto de los establecimientos asignados para las personas con condiciones especiales, considerando esto como un paso importante para la inclusión social.

Osman Aguilar, secretario municipal, expresó que el respeto irrestricto a los derechos de las personas con discapacidad es fundamental para impulsar la inclusión



## Oficina Municipal de la Mujer realiza conversatorios en seis colonias de la capital para prevenir la violencia

Con el fin de promover la prevención de la violencia en contra de las mujeres de la capital, la Alcaldía del Distrito Central, a través de la Oficina Municipal de la Mujer (OMM), la Gerencia de Desarrollo Humano y la Dirección de Gestión Comunitaria y Desarrollo Humano, hicieron conversatorios en seis colonias de la capital para impulsar esta relevante temática.

La jefa de la OMM, Karla Romero, manifestó que uno de los objetivos de estas charlas es fortalecer a las capitalinas en el emprendimiento y prevenir la violencia contra la mujer, como un componente de las acciones que desarrolla la municipalidad en favor de este importante sector de la población.

Las colonias que se visitaron son El Pedregal, 30 de Noviembre, Izaguirre, Canaán, Campo Cielo y San Miguel, donde estuvieron presentes alrededor de 130 mujeres.

Además de recibir las charlas, también pudieron efectuarse citologías, atención médica y proyectos nutricionales por parte del Departamento de Salud para el Pueblo de la comuna capitalina, así como la asistencia legal gratuita por parte del Bufete del Pueblo.

"El fin de la OMM es seguir visibilizando los diversos tipos de violencia que ocurren en el hogar, al igual que ir a todas las colonias y barrios del Distrito Central para brindar nuestro apoyo y darles las herramientas necesarias para empoderar a la mujer capitalina", finalizó Romero.





**LOS CUETES**  
**NO SON**  
**JUGUETES**

